



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/4972/2018

BITÁCORA: 15/G1-0158/08/18

Toluca, México, 17 de Agosto de 2018

RAYMUNDO ADOLFO SALINAS PINEDA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 17 de Agosto de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFMARNAT/3260/2018 de fecha 29 de Mayo de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
INMUEBLE UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO DE AMANALCO DE BECERRA (PREDIO 1), PROPIEDAD DE CÁNDIDO ZARZA VERA., Amanalco, D-15-007-AMA-002/18, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 139.491 Metros cúbicos	12	1	12	20106135	20106146
INMUEBLE UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO DE AMANALCO DE BECERRA (PREDIO 1), PROPIEDAD DE CÁNDIDO ZARZA VERA., Amanalco, D-15-007-AMA-002/18, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 17.436 Metros cúbicos	1	1	1	20106147	20106147
INMUEBLE UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO DE AMANALCO DE BECERRA (PREDIO 1), PROPIEDAD DE CÁNDIDO ZARZA VERA., Amanalco, D-15-007-AMA-002/18, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 7.278 Metros cúbicos	1	1	1	20106148	20106148
INMUEBLE UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO DE AMANALCO DE BECERRA (PREDIO 1), PROPIEDAD DE CÁNDIDO ZARZA VERA., Amanalco, D-15-007-AMA-002/18, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 2.239 Metros cúbicos	1	1	1	20106149	20106149
INMUEBLE UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO DE AMANALCO DE BECERRA (PREDIO 1), PROPIEDAD DE CÁNDIDO ZARZA VERA., Amanalco, D-15-007-AMA-002/18, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 2.628 Metros cúbicos	1	1	1	20106150	20106150
INMUEBLE UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO DE AMANALCO DE BECERRA (PREDIO 1), PROPIEDAD DE CÁNDIDO ZARZA VERA., Amanalco, D-15-007-AMA-002/18, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 0.809 Metros cúbicos	1	1	1	20106151	20106151

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 28 de Mayo de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.gob.mx/semarnat
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/4972/2018

BITÁCORA: 15/G1-0158/08/18

Toluca, México, 17 de Agosto de 2018

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
RECIBIDO
17 AGO 2018
DELEGACIÓN FEDERAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO

LIC. ENRIQUE PÉREZ GÓMEZ

C.c.e.p. Lic. Mireya Salas Carrillo.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

EPG*EMM**MMH**VVM**

